



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO TORREVIEJA

327 EXPD. 2976/2023. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO MEDIANTE CONCESIÓN DE SERVICIOS. ESTRUT. DE COSTES

E D I C T O

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 12 de enero de 2024, sobre el Asunto: "Expd. 2976/2023. CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO MEDIANTE CONCESIÓN DE SERVICIOS". APROBACIÓN DE ESTRUCTURA DE COSTES", ha acordado el siguiente:

ACUERDO

“1º.- Estimar parcialmente las alegaciones presentadas por D. Pablo Samper Hernández, como Portavoz del Grupo Municipal Sueña Torrevieja en el Ayuntamiento de Torrevieja, mediante registro de entrada 2023-E-RE-92904, de fecha 27 de diciembre de 2023, en lo relativo a la alegación primera, relativo a discrepancias en los plazos de publicación de la Estructura de Costes, aprobada inicialmente por la Junta de Gobierno Local en fecha 10 de marzo de 2023, desestimando el resto de alegaciones, todo ello según informe emitido por el Sr. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos municipal, D. Francisco Javier García Sánchez, con fecha 9 de enero de 2024 (CSV:4S7T3R9AS43ZNDPEEQ2HQQR2J).

2º.- Publicar la Estructura de Costes aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada con fecha 10 de marzo de 2023, por un plazo de 20 días hábiles, mediante anuncio en el tablón de edictos municipal y en el Boletín Oficial de la provincia, y publicación de la propuesta de Estructura en la web municipal, con carácter previo a la aprobación de los pliegos y posterior remisión de la propuesta de dicha estructura de costes a la Junta Superior de Contratación Administrativa de la Generalitat Valenciana para su informe.

La propuesta de Estructura de Costes podrá ser consultada por los ciudadanos digitalmente en la siguiente dirección web: <https://torrevieja.es/es/ayuntamiento/consulta-publica-previa>.

Asimismo, podrán formular por escrito las alegaciones que estimen oportunas dirigidas al Ayuntamiento de Torrevieja que podrán presentarse a través del Registro Electrónico General del Ayuntamiento; en la Oficina de Registro



Municipal, sito en Plaza de la Constitución, nº 2, 03181 Torrevieja, Alicante, o de cualquier otra forma admitida por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3º.- Notificar a los interesados:

- D. Víctor Manuel Costa Mazón, Director General de Urbanismo, Proyectos, Infraestructuras y Servicios Básicos.
- D. Francisco de Borja Guirao Grau, Ingeniero Industrial Municipal.
- D. Francisco Javier García Sánchez”

Lo que se hace público en cumplimiento y conforme a lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE